

CONSIDERANDO

- Que* el señor doctor **GABRIEL CEVALLOS GARCIA**, fue un insigne literato, catedrático, prolífico escritor y ex Legislador de la República;
- Que* el ilustre fallecido fue, junto con otros preclaros ciudadanos, fundador de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, miembro de la Real Academia de la Lengua y de la Academia de Historia, en las cuales sirvió con verdadera mística a la cultura y realidad ecuatoriana;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar los valores y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir póstumo homenaje a la grata memoria del maestro y connotado hombre público Dr. **GABRIEL CEVALLOS GARCIA**, que honró al parlamento nacional y enriqueció a la cultura del país.

El señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará a sus familiares, la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, como justo homenaje a la memoria del Dr. **GABRIEL CEVALLOS GARCIA**, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL